



### RESOLUCIÓN

**Expediente n°: 16/2022**

**Asunto: PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO**

**Fecha: 18/03/2022**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de los expedientes cuya propuesta se someten a Pleno, y teniendo en cuenta el proceso de preparación de los mismos, considerando necesario que los acuerdos propuestos produzcan efectos cuanto antes, se estima necesario convocar la sesión con carácter extraordinario.

**PRIMERO.-** Convocar sesión **PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO** que tendrá lugar EN EL SALON DE PLENOS, el día **18/03/2022, a las 20:00:00 horas**, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, en segunda convocatoria **a las 20:00:00 horas** de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del ROF.

**SEGUNDO.-** El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

#### ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES
2	Expediente: 3190/2021--CH-E PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
3	20220223 PROPUESTA PLENO RECONOC EXTRAJUD CREDITOS EXPTE 0429 2022 CH E
4	20220309 PROPUESTA PLENO ACTUALIZACION PLAN AJUSTE EXPTE 0796 2022 CH E

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.



MO1471679100004300760210300269

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.rgiondenuncia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2022-635

15/03/2022

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



(Documento fechado y firmado electrónicamente)



m01471679160b04307662103026q

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.cehregm.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JERONIMO MOYA PUERTA	ALCALDE	15/03/2022 14:23